



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00760467- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de aval académico para: Lontano + Ana Foutel: ciclo de actividades en torno a la creación colectiva en música, y

CONSIDERANDO:

Que el ciclo de actividades tiene como objetivo habilitar espacios de encuentro, debate y práctica en torno a la creación colectiva en música en Córdoba y es una necesidad estructural en la actualidad y la localidad de las maneras de hacer música.

Que se invita a reflexionar sobre la forma en la que interactúan entre músicas/os para repensar los vínculos con los espacios e instituciones en las que se produce música y también con los públicos con quienes quieran compartirla.

Que participará de estas actividades la música, pianista, y docente: Ana Foutel (Buenos Aires) de gran trayectoria en torno a la creación colectiva en música y en el cruce con otras disciplinas.

Que en nota de orden 2 se adjunta el programa de las actividades presentada por el estudiante Gonzalo Nicolás Marhuenda, organizador y responsable del evento y Coordinador de Lontano, colectivo de creación musical.

Que la Sra. Decana ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones.

Que en sesión ordinaria, del día 3 de octubre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico para: Lontano + Ana Foutel: ciclo de actividades en torno a la creación colectiva en música, a realizarse en el mes de octubre de 2022 en la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014 en sus artículos 11 y 12.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al

Departamento Académico de Música. Remitir las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.